

RED DE SALUD VALLE DE MANTARO
DIRECCION ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ACTA N° 03-2025-RSVM-DEC

SIE N° 008-2025-RSVM/DEC

En la ciudad de Huancayo, a los 20 días del mes de mayo del 2025, en la oficina de la unidad logística, a las 12:00 horas, el jefe de Dirección Encargado de las Contrataciones; encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 008-2025-RSVM/OEC-1** para el **"ADQUISICION DE CARBONATO DE CALCIO PARA GARANTIZAR QUE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CUENTEN CON MEDICAMENTOS E INSUMOS"**, a fin de desarrollar del procedimiento de selección y efectuar la **ADMISIÓN y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN** presentadas de la oferta correspondiente según orden de prelación.

I. AGENDA:

- a) Admisión de ofertas
- b) Evaluación de las ofertas.
- c) Calificación de las ofertas.
- d) Otorgamiento de la buena pro.

II. ANTECEDENTES:

- 2.1.** De acuerdo a lo establecido en el Artículo 65 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones públicas. (..) el registro de participante se realiza de forma gratuita a través de Pladicop, de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección (...)

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20448605893	ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-05-09 10:17:48.0	Válido
2	20491366339	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	2025-05-09 09:01:32.0	Válido
3	20517745589	ECHOPHARMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ECHOPHARMA SAC	2025-05-13 12:52:25.0	Válido
4	20523672801	DROGUERIA LIPHARMA S.A.C.	2025-05-09 11:12:26.0	Válido
5	20536598708	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA FARMACEUTICAS S.A.C.- GEMEFAR S.A.C.	2025-05-09 16:14:37.0	Válido
6	20565534875	WILPHARMA S.A.C.	2025-05-09 09:07:32.0	Válido
7	20565831900	PHARMINTEGRA S.A.C.	2025-05-09 16:16:37.0	Válido
8	20566444586	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.	2025-05-16 18:22:23.0	Válido
9	20600413571	FARMA MIAVIDA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-05-16 16:25:15.0	Válido
10	20602646301	DIDROMAR E.I.R.L.	2025-05-15 11:24:17.0	Válido
11	20603713703	INVERSIONES GUADALUPE CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES GUADALUPE CORP S.A.C.	2025-05-16 21:18:09.0	Válido

RED DE SALUD VALLE DE MANTARO
DIRECCION ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

12	20604767513	CL PHARMA E.I.R.L.	2025-05-12 09:16:09.0	Válido
13	20607197955	YAJEMA DROGUERIAS S.A.C.	2025-05-09 08:35:36.0	Válido
14	20607919331	DREMED PERU S.A.C.	2025-05-12 09:34:02.0	Válido
15	20608137077	BONNE SANTE FARMA E.I.R.L.	2025-05-15 19:50:40.0	Válido
16	20610306315	ANGLOMED E.I.R.L.	2025-05-13 12:16:38.0	Válido
17	20610338829	DROGUERIA MEDIMARQZ S.A.C.	2025-05-16 20:10:52.0	Válido
18	20610661816	DROGUERIA PHARMACEUTICAL BG E.I.R.L.	2025-05-09 23:54:59.0	Válido
19	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2025-05-13 21:04:48.0	Válido
20	20613093061	KUYAY MEDICAL S.A.C.	2025-05-14 10:20:56.0	Válido

III. DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el SEACE, los siguientes postores presentaros su oferta a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	20491366339	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	16/05/2025
2	20536598708	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA FARMACEUTICAS S.A.C.- GEMEFAR S.A.C.	16/05/2025
3	20565831900	PHARMINTEGRA S.A.C.	16/05/2025
4	20610661816	DROGUERIA PHARMACEUTICAL BG E.I.R.L.	16/05/2025
5	20604767513	CL PHARMA E.I.R.L.	16/05/2025
6	20517745589	ECHOPHARMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ECHOPHARMA SAC	16/05/2025
7	20613093061	KUYAY MEDICAL S.A.C.	16/05/2025
8	20600413571	FARMA MIAVIDA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/05/2025
9	20566444586	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.	16/05/2025
10	20610338829	DROGUERIA MEDIMARQZ S.A.C.	16/05/2025

Por lo tanto, como se observa en las imágenes que corresponden a la etapa de presentación de propuestas en el SEACE, se cuenta con el siguiente detalle:

- 10 propuestas presentadas.

IV. ADMISIÓN DE OFERTAS:

- 4.1. Como primer paso, jefe de Dirección Encargado de las Contrataciones, en cumplimiento del numeral 22.1 del Artículo 22 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones públicas, procedió con verificar el estado del RNP de cada postor.

“(…)

9.9. Los proveedores son responsables de no estar impedidos, al registrarse como participantes, en la presentación de ofertas, en el otorgamiento de la buena pro y en el perfeccionamiento del contrato.

9.10. En los momentos previstos en el numeral anterior, las Entidades verifican en el RNP el estado de la vigencia de inscripción de los proveedores.

(…)”.

RED DE SALUD VALLE DE MANTARO
DIRECCION ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Estado del RNP
1	20491366339	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	Valido
2	20536598708	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA FARMACEUTICAS S.A.C.- GEMEFAR S.A.C.	Valido
3	20565831900	PHARMINTEGRA S.A.C.	Valido
4	20610661816	DROGUERIA PHARMACEUTICAL BG E.I.R.L.	Valido
5	20604767513	CL PHARMA E.I.R.L.	Valido
6	20517745589	ECHOPHARMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ECHOPHARMA SAC	Valido
7	20613093061	KUYAY MEDICAL S.A.C.	Valido
8	20600413571	FARMA MIAVIDA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Valido
9	20566444586	DROGUERIA KRISOR S.A.C.	Valido
10	20610338829	DROGUERIA MEDIMARQZ S.A.C.	Valido
11	20603713703	INVERSIONES GUADALUPE CORP S.A.C.	Valido

4.2. Acto seguido, Dirección Encargado de las Contrataciones verificar con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas expresamente en las bases, el en numeral 2.2.1 Documentación de Presentación Obligatoria, finalmente en la etapa de admisión de acuerdo al periodo de lances efectuado a través del SEACE.

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-8-2025-RSVM/DEC-1

Entidad Convocante		GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	
No ítem		1	
Descripción del ítem		CALCIO CARBONATO 1.25 g (EQUIV. 500 mg DE CALCIO) TAB	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20604767513	CL PHARMA E.I.R.L.	48195
2	20600413571	FARMA MIAVIDA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	63580
3	20610338829	DROGUERIA MEDIMARQZ S.A.C.	66900
4	20613093061	KUYAY MEDICAL S.A.C.	68000
5	20610661816	DROGUERIA PHARMACEUTICAL BG E.I.R.L.	86000
6	20603713703	INVERSIONES GUADALUPE CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES GUADALUPE CORP S.A.C.	95625
7	20491366339	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	105400
8	20566444586	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.	107950
9	20517745589	ECHOPHARMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ECHOPHARMA SAC	300000
10	20565831900	PHARMINTEGRA S.A.C.	425000
11	20536598708	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA FARMACEUTICAS S.A.C.- GEMEFAR S.A.C.	510000

RED DE SALUD VALLE DE MANTARO
DIRECCION ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

El respecto el Art. 96 en numeral 96.4, señala, la evaluación de ofertas económicas, se realiza mediante lances en línea a través de la PLADICOP, otorgándose la buena pro al postor que ofrece el menor precio, conforme al procedimiento establecido en la directiva y las bases estándar.

Documentación de presentación obligatoria:		FARMA MIAVIDA S.A.C.	CL PHARMA E.I.R.L.	DROGUERIA MEDIMARQZ SAC
A	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	Pacto de integridad (Anexo N° 02)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D	Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E	Presentar declaración jurada de compromiso de canje y/o reposición por defectos y/o vencimientos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F	Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G	Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
CONDICIÓN		ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

V. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Al respecto conforme establece el Art. 96 en numeral 96.5 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Publicas, (...) El oficial de compra revisa los requisitos de calificación de los postores que **ocuparon los primeros lugares** en el **orden de prelación** de la evaluación económica sucesivamente hasta identificar al menos tres postores que cumplan estos requisitos, asignándoles su orden de prelación final correspondiente y otorgando la buena pro al primer lugar. En caso solo dos postores hubieran participado de la evaluación económica, únicamente se revisan los requisitos de calificación de estos. En caso un solo postor hubiera participado de la evaluación económica. el procedimiento de selección se declara desierto.

VI. VERIFICACION DE OFERTA ECONOMICA:

SIE 008-2025-GRJ-DRSJ-RSVM/DEC			
CALCIO CARBONATO 1.25 g (EQUIV. 500 mg DE CALCIO) TAB		OFERTA ECONOMICA	ORDEN DE PRELACION
1	CL PHARMA E.I.R.L.	48,195.00	1
2	FARMA MIAVIDA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	63,580.00	2
3	DROGUERIA MEDIMARQZ S.A.C	66,900.00	3
4	KUYAY MEDICAL S.A.C	68,000.00	4

RED DE SALUD VALLE DE MANTARO
DIRECCION ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

VII. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CALIFICACION
CAPACIDAD LEGAL:

SIE 008-2025-GRJ-DRSJ-RSVM/DEC			
CALCIO CARBONATO 1.25 g (EQUIV. 500 mg DE CALCIO) TAB		CAPACIDAD LEGAL	CONDICION
1	CL PHARMA E.I.R.L.	CUMPLE	CALIFICADO
2	FARMA MIAVIDA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CALIFICADO
3	DROGUERIA MEDIMARQZ S.A.C	CUMPLE	CALIFICADO
4	KUYAY MEDICAL S.A.C	CUMPLE	CALIFICADO

VIII. ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Considerando los resultados obtenidos, el oficial de compra otorga la buena pro de la **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 008-2025-GRJ-DRSJ-RSVM/DEC**, según el siguiente detalle:

SIE 008-2025-GRJ-DRSJ-RSVM/DEC		
Otorgamiento de la buena pro		
CALCIO CARBONATO 1.25 g (EQUIV. 500 mg DE CALCIO) TAB		
RUC	POSTOR	MONTO ADJUDICADO
20604767513	CL PHARMA E.I.R.L.	S/. 48,195.00

IX. PUBLICAR:

Publicar los resultados a través de la plataforma electrónica del SEACE.

Así mismo, una vez consentido el otorgamiento de la buena pro, la dirección encargada de las contrataciones, deberá de realizar la verificación de la oferta presentada por el postor adjudicado con la buena pro, conforme a lo establecido en el numeral 64.2 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Concluida la reunión al no existir ninguna observación a la admisión, y calificación de las ofertas se da por cerrada la presente acta, para tal efecto, firma por unanimidad el presente documento siendo las 12:00 horas del día 20 de mayo de 2025.


Lic. MAYRA MALLMA OLLERO
DEC